

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

GOBIERNO-CIVIL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

El Exemo. Sr. Capitan General de Búrgos, en telégrama de anoche, recibido esta mañana, dice al Exemo. Sr. Gobernador militar de esta provincia:

«El Ministro Guerra en telégrama de hoy me dice: S. M. el Rey ha salido á las doce de San Sebastian para Tolosa, v alejándose de la línea telegráfica sus noticias no serán frecuentes. Se hanpresentado en Puente la Reina 123 carlistas navarros, en Pamplona I oficial con 300, en Urdax 19, al 3. er cuerpo una compañia y otra al General Campos en Andoaia. El General Cassola ha recogido 376 fusiles, dos cañones uno de acero, 30 arrobas de pólvora con otros efectos. Continúan las presentaciones en Vizcaya, siendo tambien batidas en este punto las partidas de Bermeosolo y Aguinaco, resultando muertos Cabecillas. General Primo de Rivera ha cogido 12 piezas de nuevo sistema, 16 antiguas, un mortero, 2.000 útiles de ingenieros, 1.000 de tren de puentes y gran número de proyectiles, fusiles y municiones. Segun dice Consul de Bayona, Lizárraga con ocho batallenes estaba en Valcarlos perseguido por fuerzas del Ejército.

Y siendo tan importantes estas noticias, he dispuesto se publiquen en este Boletin oficial para conocimiento del público.

Logroño 25 de Febrero de 1876. — El Gobernador, Manuel Angulo Ballesteros.

El Exemo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama de esta mañana me dice:

o. - Ministro Cuerra, Presidente Donsejo.

Los despachos recibidos hasta la madrugada de hoy dicen que se han presentado y sometido hasta 18 batallones carlistas con armas y banderas. El triunfo del Rey y de su Ejército es rápido y completo. Carlismo está vencido y la paz puede tenerse por un hecho, que viene á recompensar el esfuerzo de la Nacion.—¡VIVA EL REY D. AL-FONSO XIII.»

La paz puede tenerse por un hecho. Palabras consoladoras que leerán con gran júbilo todos los habitantes de esta provincia, por los inmensos beneficios que con ella han de reportar y que deberán á S. M. el Rey, á su Gobierno, al valiente Ejército y á nuestra esforzada Nacion.

Logroño 23 de Febrero de 1876.—El Gobernador, Manuel Angulo Ballesteros.

a tealla de llegar un vapor de San tuan de Luz con i

to we we biminted Cuerra Cobernador militar:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (Q. I). G.) continua al frente del Ejército, y ayer, à las dos y media de la tarde, entró en Tolesa con su Cuartel Real.

S. A. R. la Serenisima Señora Princesa de Asturias continúa sin novedad en su importante salud, en el Real Sitio de El Pardo.

Despachos telegráficos rec`bidos hasta ; la madrugada de hoy, referentes á la insurreccion carlista.

VITORIA 21, 3 t.—Guerra 21 Febrero, 5'20 t.—El-Ministro Guerra al Presidente Consejo y al Subsecretario:

AZCOITIA 20 Febrero, 7'23 n.—S M se trasladó hoy á Azcoitia, donde se halla con su Cuartel Real, é hizo una excursion á Azpeitia para revistar las divisiones Espina y Ruiz Dana. El recibimiento en ámbas poblaciones ha sido entusiasta, engalanadas las casas con colgaduras y las calles con arcos de triunfo. La salud del Rey es inmejorable.

Tolosa 21, 1155 n — Guerra 22 Febrero, 120 madrugada. — Ministro Guerra Presidente Consejo, Subsecretario Guerra:

a Como consecuencia del combate sostenido ayer por el General Loma para apoderarse del monte Hernio, y del movimiento general del primero y segundo cuerpos y division de reserva, el enemigo empezó anoche à evacuar esta ciudad, saliendo esta mañana dos batallones vizcainos.

S. M., al frente de la division Goyeneche, ha entra-

do en ella à las des y media de la tarde.»

SAN SEBASTIAN 21, 9 m.-Guerra 21 Febrero, 11'35 mañana.—Presidente y Ministro Guerra el Gobernador militar:

de que á las tres de esta madrugada han abandonado los carlistas San Marcos, Santiagomendi y Chorito-quieta. Mando dos compañias á ocupar San Marcos.

San Sebastian 21, 7 n - Guerra 21, Febrero, 9.39 noche — Gobernador militar Presidente del Consejo y Ministro Guerra:

«Por noticias positivas sé que los Generales Moriones y Loma pernoctan en Villabona. Brigada Otal en Lasarte. General Martinez Campos ha pasado á las tres por Hernani sin novedad, y seguido marcha para Andoain.»

SAN SEBASTIAN 21, 12 m.—Guerra 21 Febrero, 6.31 tarde.—Ministro Guerra Gobernador militar:

« Acaba de llegar un vapor de San Juan de Luz con l

90 presentados.—Me dicen hay muchos más.—Vuelve el vaçor à buscarles »

PAMPLONA 21, 8'25 n. - Guerra 21 Febrero, 8'47

noche. - Capitan general Ministro Guerra:

eSin novedad. Se han presentado 29 carlistas en Puente la Reina; ocho en Pamplona con un Teniente, y bastantes en Lodosa, todos con armas y cabalios.»

· VITORIA 22, 12'5 n. - Guerra 22 Febrero, 2'4 m.

-General encargado despacho Ministro Guerra:

«No ocurre novedad. Se han presentado á indulto en esta capital 20 indivíduos carlistas de los batallones alayeses, y en La Guardia dos Oficiales y ocho indivíduos de tropa.»

(Gaceta del 22 de Febrero.)

S. M. el Rey (Q. D. G.) continúa al frente del Ejército, y ayer, à las dos de la tarde, entró en San Sebastian con su Cuartel Real.

S. A. R. la Screnisima Señora. Princesa de Astúrias continúa sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de El Pardo.

Despachos telegráficos recibidos hasta la madrugada de hoy, referentes à la insurreccion carlista.

VITORIA 22 Febrero, 9,50 m.—Guerra 22, á las 10.49 m. (recibido con retraso).—Ministro Guerra Presidente Consejo:

«Azcoltia 21 Febrero, 1.48 1.—Ayer se verificó importante operacion sobre el Oria, marchando el primer Cuerpo sobre Aya y Pagoela, el segundo Goyaz y Bidania, la division de reserva a Albistur y el tercer Cuerpo sobre el monte Hernio y Zizurquil, quedando la division Goyeneche en Azpeitia.

El movimiento se verifico sin mas obstáculos que haber opuesto el enemigo una pequeña resistencia al tercer Cuerpo, que se apoderó sin embargo, de las posiciones que debia ocupar, con pérdida de dos Oficiales muertos y 18 soldados heridos. S. M., con la division Goyeneche, sale en este momento de este punto con direccion á Tolosa »

Telosa 21 Febrero.—Guerra 22, 5'18 t.—El Ministro Guerra, Presidente del Consejo y Subsecretario Guerra:

«No estande completamente definidos la marcha y plan del enemigo, en Consejo de Generales, presidido por S. M. se ha acordado esperar á tener noticias positivas para hacer movimiento, incluso Primo de Rivera, estando todo preparado al efecto.»

San Sebastian 22 Febrero, 4'30 t.—Guerra 22, å las 7'39 n.—El Ministro Guerra al Presidente Consejo y Eubsecretario Guerra:

aS. M. acaba de entrar en esta Ciudad al frente de

un Cuerpo de Ejército formado para este acto con un batallon de cada brigada. Cuanto se diga es poco para describir el frenesi de que el Rey ha sido objeto en esta poblacion, que le aclama su Soberano y su libertador.

Arcos de triunfo, coronas, ramos de flores y toda clase de demostraciones de júbilo le tenian preparados todos; tomando parte en tan conmovedor espectáculo la población entera, que rodeaba al Monarca aclamándole y vitoreándole sin cesar, y sin dejarle apénas espacio en su tránsito. Las fuerzas de ámbos Ejércitos han recibido tambien durante el desfile las mayores muestras de entusiasmo y gratitud.»

VITORIA 22 Febrero, 11 n.—Guerra 22, à las 11'7 noche.—El General encargado del despasho al Minis-tro Guerra:

No ocurre novedad. Se han presentado á indulto en esta capital 12 individuos de los batallones alaveses.»

SAN SEBARTIAN 22 Febrero, 7:15 n.—Guerra 22, à las 11:40 n.—El Gobernador militar al l'residente Consejo y Ministro Guerra:

Muchos presentades ayer y how en diferentes pun-

BAYONA 21 Febrero, 11'20 m.—Guerra 22, 2'58 t.-El Cónsul Gereral al Presidente del Consejo de Ministros:

«Mis noticias, de buen origen sin ser oficiales, pero de crédito, son que el Duque de Parma se halla en Hendaya para tener seguros avisos sobre la situación de D Carlos. En Peña-Plata murió un hijo de Elío. Lizárraga entró a ser en Francia por Sara. Berriz, el Conde del Pinar, Morales y otros varios han entrado tambiea: llegan muchos Curas y familias: las Autoridades-internan, de acuerdo conmigo, gran número de carlistas, algunos alaveses y navarros. Todo anuncia muy próxima la paz general »

Pamplona 22 Febrero, 8'35 n.—Guerra 22, 10'30 noche.—El Capitan General al Ministro Guerra:

«Habiendo tenido esta mañana noticia de que por los alredederes de esta plaza vagaban aleunos grupos carlistas que querian presentarse á indulto, hice satir un escuadron de Sagunto para que protegiese su presentacion, habiendo dado por resultado que hasta esta hora lo han verificado dos Alféreces, 130 individuos de tropa con armamento Remingthon, dos sin armas, y 10 músicos de la charanga del setimo de Navarra.»

El General Primo de Rivera, desde Estella, con fecha de ayer, participa que aquella Merindad se ocupa toda en destruir los inmensos y grandes fuertes y numerosas trincheras que el enemigo tenia para su deiensa.

TAFALLA 22 Febrero. 9 m.—Guerra 22, 10.37 m.— El Gameral Primo de Rivera al Ministro de la Guerra: Estella 21.—Entre ayer y hoy se han presentado en esta y Puente la Reina más de 100 individuos cen armas de los batallones navarros y 12 de ellos con caballos.»

(Gaceta del 23 de Febrero.)

de cardistas en Brancia.

de la Borundar-

S. M. el Rey (Q. D. G.) continúa al frente del Ejército, encontrándose ayer su Cuartel Real en San Sebastian.

offubul is obstaceated and sit shaheron orthogonalo

S. A. R. la Serenisima Senora Princesa de Astúrias continúa sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de El Pardo.

Despachos telegráficos referentes á la insurrección carlista, recibidos hasta la madrugada de hoy.

SAN SEBASTIAN 23 Febrero, 6'30 t.—Guerra 23 6'46 t.—Ministro Guerra Presidente Consejo y Subsecretario Guerra:

S. M. ha visitado esta mañana los hospitales militares y el civil de la Misericordia concediendo recompensas à los leses, Oficiales é indivíduos de tropa heridos que en dichos establecimientos existen.

Esta tarde ha revistado los buques de la escuadra surtos en la bahía, quedando satisfecho de su brillante estado. El Rey ha dado fuertes sumas para los pobres de Herpani y Guetaria.

San Sebastian 25 Febrero, 11 m.-Guerra 23, 3 t.— Ministro Guerra Presidente Consejo, Subsecretario Guerra:

«Segun los partes que voy recibiendo de Tolesa, se ha cogido la imprenta del periódico El Cuartel Real y la maquinaria de la fabrica de cañones de Azpeitia.»

SAN SEBASTIAN 23, 7'30 n.—El Ministro Guerra al Presidente Consejo:

«Por correo de hoy comunico à V. E. detalles de las operaciones realizadas, y también de las que empezarán mañana en combinacion to las las fuerzas »

Pamplona 23 Febrero. 10'20 n.—Guerra 23, 11 n.
—Tafalla.—Capitan general, Ministro Guerra y al
Comandante militar Tafalla para comunicar al General Primo de Rivera:

«La caballería, que desde hace dos dias destaco para ayudar la desercion del campo enemigo, está dando gran resultado. Los presentados con armas y municiones en todo el dia de hoy son 600 y 28 sin ellas »

TARALLA 23 Febrero, 9'10 m.—Guerra 25, 10 m.—General Primo de Rivera al Presidente del Consejo de Ministros y Ministro Guerra:

ESTELLA 22.—Las presentaciones à 50 y 40 en varios puntos pasan de 400 entre ingenieros, artilleros y 4.º navarro. Los engañan con derrotas, pronunciamientos en el Mediodia, y les persiguen à muerte;
pero la descomposicion es completa. La Merindad de

Estella se ocupa toda en destruir los inmensos y grandes fuertes y numerosas trincheras.»

VITORIA 23 Febrero, 10'25 n.—Guerra 24 1'30 m. -General encargado despacho Ministro Guerra:

«No ocurre novedad. Se han presentado à indulto hoy en esta plaza 37 carlistas de los batallones alaveses, la mayor parte con armas. Manisiestan el descontento que reina en su campo, y que sus partidas en completa desmoralizacion se encuentran en el valle de la Borunda.»

BAYONA 23 Febrero, 9'40 n .- Madrid 23, 9'59 n. -Consul general al Presidente Consejo de Ministros: «Por los Alduides y Valcárlos no cesa la entrada de carlistas en Francia.

Un grupo de 60 acaba de penetrar, y entre ellos varics Jefes que aun ocultan quiénes son. - Bernal.

Paris 22 Febrero 6 tarde. - Madrid 23, 11'58 mañana. — El Embajador al Sr. Ministro de Estado:

«Dorregaray, con 17 más, ha entrado en Francia por los Alduides, aunque con nombre supuesto. Se le ha mandado internar inmediatamente. - Molins.»

(Gaceta del 24 de Febrero.)

ridos que en dichos establem signios existen.

-nating or sir odes NUMERO 132. sided at an estant

Esta larde ha revisiado, los buques de la escuadro

le estado. El Hay bardado fucries sumas para los po-COMISION PROVINCIAL DE LOGRONO.

Obras públicas.

Nómina de los propietarios á quienes afecta la expropiacion de los terrenos necesarios para la construccion de la carretera de 3.er orden que desde Alesanco se dirige à empulmar con la general de Logroño à Cabañas de Virtus.

- D. Alejandro Ureta. D. Prudencio Merino. Pablo Manzanares. Herederos de Andrés Albelda. Eusebio Marin. Justo Diez Oscariz. Eusebio Basarán. Leandro García. Hipólito Andrés. Simeen del Rio. Jalian Cereceda. Angel Marin. Lorenza Marin. Urbano Calomo. Andres Alonso. Pedro Hernando. Ana Marin. Venancio Burgos. Ciriaco Merino. Justo Romero.
- Dionisio Merino. Laureana Merino. Pedro Baraona. Felipe Narro. Primitivo Narro. José Moreno. Hipólito Moreno. Plácido Manzanares. Tomás del Hoyo. Felipe Rubio. Carlos Castillo. Ruperto Martinez. Eugenio Tobia. Braulio Arnaiz. Aniceto Tuesta. Pedro Balvala. Hermenegildo Monzoncillo. 89 80 (014) 80 (16) Eustaquio Treviño. Vicente Narro. Sandalio Pinedo eh bernitali sakasining 20 montang menang sakasining si energ

D. Ignacio Hernaez. D. Florentina Lacalle... D. N. ... Ocholorena. Agapito Narro. 1910 au Gregorio Marin. Insul . 5 Pedro Moreno. Collalad Anicelo Rojo. 1211 5 Cesareo Fernandez Bo-Placido Hernando. Comples of badilla planido q 6139 count. Laureano Gutierrez.

Lo que se publica en este periódico oficial à fin de que los interesados presenten á la Excma. Diputación provincial, las reclamaciones que les convengan, con arreglo à le dispuesto en el articulo 4.º de la Ley de 17 de Julio de 1836, en el plazo de quince dias, trascurridos los cuales no será admitida ninguna de aquellas.

Logrono 17 de Febrero de 1876.—El Vicepresidente. Fernandez de Urrutia. - P. A. de la C. P., Joaquin Farias, Secretario.

da ellabai è retsidassa para della bahayon antigonia

tro Cherra:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

. SE GITTOUL - IN GICTROULARY SE MAIT ANSE EAR

La Comision provincial de la Diputacion en sesion de 21 del actual, acordó fijar el plazo de diez dias para que los Sres. Alcaldes y Depositarios de los pueblos que se espresan en la relacion que se inserta á continuacion, remitan á aquel Centro las cuentas municipales de los años económicos que en la misma se indican, concediéndoles el referido plazo por cada egercicio.

Este Gobierno ha visto con desagrado la falta de cumplimiento por parte de los señores Alcaldes á un servicio cuya importancia no puede ocultárseles, así como tampoco á los Depositarios y Secretarios encargados de la formacion de aquellas.

Resuelto, pues, á que dentro del plazo señalado se cubra debidamente este servicio, les llamo muy especialmente la atencion para que cumplan lo acordado, previniéndoles que de no verificarlo les impondré el máximun de la multa que autoriza la Ley municipal, con la cual quedan desde ahora conminados, y les exigiré además la responsabilidad á que dieren lugar, si, como no espero, dejasen de llenar lo que se ordena en esta Circular.

Logroño 25 de Febrero de 1876.—El Gobernador, Maruel Angulo Ballesteros.

RELACION de los pueblos que se hallan en descubierto de la remision de las cuentas municipales de los años que á continuacion se espresan.

nimpel le de eup es e lucgado à presta	de die Roon in iedigeion de Ocon; para que en el le de Roon para que en el le					AÑOS ECONÓMICOS				
evuntani es olle e enla RUEBLOS olles	1867 A 68	1868 - 69	1869-70	1870-713	PUEBLOS.	1867 A	68	1868-69.	1869 -70	1870-71
o de Febrero de ma	H Y BH	tov k ob	907A de 198 anti	oball retorico	Huércanos	1			7	laguev
Alfaro	ius Leui		2 ab c	naugadad	Jubera			1	4	60618011
Anguiano		4	ga " 8	4	Lardero	, p		ì	î î	1.001510
Arenzana de Abajo.	(4.44/0)	, ж	19	1	Ledesma	. 3				11117
Azofra	12025 .	LA TOURS	260.3 833	de A	Leiba	D		-4-		russes and west
Ajamil	Mari on	SHILL SE	200	1	Laguna de Cameros.	i i iy	91)	019)465	60 45 0	107914
Abalos				Parisd	Luezas	n	- 141	E316) 111	T gradina	1
Ausejo		4	1		Huro de Aguas	081	08		1	1 1
Aguilar	MOIRD BI	o te but	1790 08	2517	Medrano				with this	100 IS
Anguciana	10 SHI DI	ondia a	He fils to	\mathbf{I}^{out}	Murillo de Rio Leza.			10	3971 8	baha.
Arrubal	YALLA K	no 2 Ha	RSH PIRE	102 3 200 3 - 22 6 6 7 3	Navajun	2	dir	og a t v	oldo l one	19/189
Badaran . G. v mil	* (11	aion A i] . 4 00	n 4 1 6	Nieva.	y 1)	iiid	dra 1 .	.0.10)	IX dae
Baños de rio Fovia.		:1908	ś, sioia	9 - 4:	Ojacastro (1)	en 1	500	1 2018	120 P 100	Fs sto
Berceo	nothina	di oznac	ed of lie	գ ույ ւ	Ochanduri 5. 8.	alili P	1	25 P P 0	guat 10	106 800
Bañares	sto.P os	.5b 1 00i	misi ma,		Projecto	10	All and a second		The second secon	50 71,8
Baños de Rioja	2810 2 60	7 5 7 15 h	8 56 13	มมเทรด	Préjano. en refores. Pradejon. o					287 15
Brinas. msilest ob	BIDSBRU	0915161	1 50 540		Poyales					1.2911
Briones	D	1	MATERIAL TO	100	Pradillo do seed.	н н	THE S	29182	India,	
Carbonera	h sitan	D /	1 0 10	171	Quebales of stary.	sin 4	b	151181	65 07 1 50	a a sits
Casa la Reina.	(O)	1 - 60 An	12(%)201	7 . Dog 2	Rasillo (El)	off a		our Pos	, ho en a	16 98 i
Cihari.	ะโอรเรียด	lim ties	TRELL 97	111111	Redal (el)	1 2	on	1743	44 - 20	17.114 49
Cactanares de Ricia	30 4	, b	1	enfortig -	Robres 1. 54 . 93 . 55.	OSSO!	7	5109 2 .†	03 a 11	a rough
Castañares de Rioja Camprovin					Rivas. sei a. h. 355 Rodezno . 50 . 07.715					1
Canales of order	A COLUMN	16 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 (114)	l tirilba Lu la l u	Sajazarra.					vion 1
Cardenas.	nn Neu	las citas	igir 1 s	1 1 1 m	san Asensio					211
Castroviejo	· ballor of	ori 1	anil 1 ng	ge 1 b	San Vicente					0.61
Cordovin) (1))	93(2))9 1	3 N 3 1 11	y 61 5 5	Sotés dila 14 1-170					
Cidamon . 16-1 -81.	ongi t mis	r a 1āo	act in	0501	Santa Coloma.	·uugg	10	ausi/1,"	# 216	ababla
Cuzcurritilla		DE Y SIG	nins solv	A 2011-10.	Santo Domingo	a Hada	3 6	nl sh kaj	1 . 5	1 1
Cenicero	The second second	, B	1	25051A	San Torcuato.	8.0	300	ob, in	nem in	
Clavijo	,	, ,) »	1	Santurde	31 abs	39(iso ada	a blade.	ll esign
Collado	1.0304.00	ignt it .	104 1418	. 4	15010.		D	4	COLUMN TO THE	1007
Daroca.		The state of the s	nent pete	NO MIN IN	Tormantos	i i i i i i	D	1 1	n	al cod
Ezcaray.	1040 104	9 15b 1 63	13.5 M		Torremana	100.13	1)	1	1 1	1
Foncea	. Do alveni	- I e p	1		Trevijano.	for a)) (1000	a anis"	10
Fonzaleche	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	ang ong pulitod	1 4	San C	Turruncun	10198	9 (1)	i sign	10 6 6	
Galbárruli.	The second secon	in veri	uiD ala	50.40	Tudelilla Tirgo.	s hal n))	Hobi j a,	dia din	
Gimileo		LL Egles	di 211	મ ક્રિક્સિક્ટ	Treviana	1	ນ 1	1	1 4	1 · R
Grabalos		gul 17th	1917-0419	120(118	Villalba) [] D		a l	1
Granon. Ott.	11117.014	64D 4 ST	16.9 45 A	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Ventrosa	(S)	1 -	1.14	all lan	134
Hervias	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		il olag ti	en141	Villarejo		В	D	9 (4.37)	00.40
llerramélluri				1	Villavelavo	4	1)	61010	0.038310	9 164
Hornillos	0 24,07	ag 44	1 100 (4, 10 0 (0,101)	and the	Viniegra de Abajo		Ala	dilli,	713313373	50 014 j
flormilla .	19	isin a .		090	Viniegra de Arriba	Dalla da		dia ana	ald seigh	06119 4 8
Hormilleja.	The state of the s	1	SO 54 110	Signia	(i) El pueblo de Ojac las del año de 1866 á 67.	astro s	e ha	lla tambi	en en des	cubierto

1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	AÑOS ECONÓMICOS.							
PUEBLOS.	1867 A 68	1868-69	1869 70.	1870 - 71.				
Villarroya	M GUMB	4	4					
Valdemadera	8085 80	1089		1111				
Villanueva		1	1 4 8	i. Inercant				
Zarraton	. B	4	: 1	6 190 to 1.5.				
Enisadain		5,0571		omashe.				

Logroño 25 de Febrero de 1876.—El Gobernador, Manuel Angulo Ballesteros.

NUMERO 130. . . ESURA SU OTUM

D. Gabriel Martin, Juez de primera instancia del partido de Arnedo.

Por el presente y en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. D. G.) exhorto y requiero en debida forma á todos los Sres. Jueces de primera instancia, y demas autoridades civiles y militares de esta provincia, y de mi parte les pido y encargo se sirvan practicar las más activas y eficaces diligencias para la detencion de la persona ó personas, en cuyo poder se hallaren dos caballerías mulares, de las señas que se expresarán, las cuales fueron robadas sobre tres y media à cuatro de la tarde del diez y siete del actual à José Alguacil, vecino de las Ruedas de Ocon, o sea à su sirviente, en el término de la Rad, al regresar de Calahorra para su pueblo; y caso de ser habidas las remitirán á disposicion de este Juzgado á los efectos convenientes en la causa que se instruye cen tal motivo; quedando este Juzgado en hacer lo propio en ignaldad de circunstancias.

Dado en Arnedo à diez y nueve de Febrero de mil ochocientos setenta y seis - Gabriel Martin. - Por mandado de S. S.*, Manuel Eguizabal. . smolo 3 8156

Señas de las caballerías.

Una mula mohina, de ocho á nueve años y siete cuartas de alzada, con cabezada roja de cuero, y el casco de una mano abierto.

Un macho negro, capon, de tres años al Marzo, algo más de sis cuartas y media de alzada, repelado del aparejo por encima de las áncas; cabezada sencilla vieja, con unos pelos entre pardos en la correa de la frente, una manta costalera, un seron y un costal de cañamo, y tres mantas de hilo y lana rayadas.

NUMERO 133.

D. Gabriel Martin, Juez de primera instancia del partido de Arnedo

Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo á un sujeto desconocido, alto, carilargo, que viste alpargatas cerradas blancas, pantalon y chaleco de paño color de pasa y faja blanca, al cual en union de otros tambien desconocidos y cuye número se ignora, se les persigue como autores del robo de dos caballerias ma-

yores; de la propiedad de José Alguacil, vecino de las Ruedas, ejecutado en la tarde del diez y siete del corriente mes en el término de la Canadilla de Val de Esteban, jurisdiccion de Ocon; para que en el término de diez dias, se presente en este Juzgado à prestar declaracion en la causa que sobre ello se instruye, con apercibimiento que de no hacerlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

sta multan as one rolds no rol st Melli)

Dado en Arnedo à veinte y uno de Febrero de mil ochocientos setenta y seis.-Gabriel Martin.-Por

mandado de S. S.*, Manuel Eguizabal.

D. Luis Lopez Angulo, Caballero y Comendador de Numero de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica y Juez de primera instancia de Logroño y sus Partido.

Hago saber: Que el dia catorce de Marzo próximoy hora de las doce, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la subasta de la finca que à continuacion se espresa, sita en la villa de Nalda, perteneciente á los menores D. Domingo, D. María y D. Gerónimo. Gil y García, à saber:

Un molino harinero denominado del Charco, sito en término de las Pozas, cuya superficie es de setenta y dos piés de longitudel sousde y diez ocho de latitud, lindante al Oriente, huerta de otro molino y huerta de Julian Aragon, Mediodia otra huerta de D. Catalina Vidaurreta, Norte, huerta de Pedro Lopez, y Poniente sinca del Conde de Vistaflorida, retasadaen mil doscientas cincuenta 1.250

·Los que quieran interesarse en la subasta pueden acudir el dia y hora señalados, pues se rematarán en el más ventajoso postor, no admitiendo postura que no cubra el tipo de la retasa, pues así lo tengo acordado en espediente instruido sobre necesidad y utilidad de la venta de la espresada finca.

Benoird

Carpone

Dado en Logroño à veintiune de Febrero de mil ochocientos setenta y seis. - Luis L. Angulo. - Meliton-Arenas.

D. Luis Lopez Angulo, Caballero Comendador de número de la órden de Isabel la Católica, y Juez de primera instancia de esta ciudad de Logroño y su partido.

Hago saber: Que procedentes de la testamentaria à bienes de D. Domingo Eguren y Mata, vecino quefué de esta. Ciudad y para con su producto en ventasatisfacer las deudas de la misma, se sacan à pública subasta que tendrá lugar à las doce de la mañana del dia nueve de Marzo mas próximo venidero, en los estrados de este Juzgado, las fincas siguientes:

1. Una casa en el pueblo de Lardero y su calle del Horno, número once: que linda por Mediodia otra de herederos de D. Pedro Jalon, Norte D. Juan Domiogo Sta Cruz, Oriente D. Dámaso García y Poniente con la calle; tasada en dos mil ciento cuarenla y siete reales

Un edificio en el barrio del Cortijo, situado en la esquina de la calle Mayor, conteniendo dentro de él dos lagos y una prensa de madera, que linda á Oriente otra calle, Norte calleja de Maria Treviño, Posiente Ambrosio del Valle, y Mediodia dicha Maria Treviño, tasado en mil seiscientos sesenta y siete rs.

3. Un lago de piedra de cabida de cien cargas de uba, no tiene mas distincion en el inventario, tasado

en seiscientos reales.

4.ª Otro lago de ochenta cargas de uba, que linda por Oriente la lestamentaria, Poniente Mateo Melon, Norte herederos de Patricio Valiente y Mediodia el mismo Mateo Melon, tasado en cuatrocientos sesenta

y siele reales.

Una bodega situada en el Cortijo y su termino de San Sebastian, con dos cubas, una de ciento ochenta y seis cantaras de velez y la otra de ciento quince, que linda por Oriente con Lino Bargo, por Norte herederos de D. Manuel Careaga, Poniente herederos de D. Tomás Crespo y Mediodia D. Sebastian Gimeno, tasada en dos mil reales.

6.º Otra bodega en el mismo punto y término de Marijalba, con seis cubas de diferentes cabidas, que linda Oriente y Norte camino para el Rincon, Poniente Patricio Bárcenas y Mediodia Agustin Treviño, tasada

en tres mil reales. 7. Una viña en el término del Sastre, con tres mil seiscientas catorce cepas y un olivo, lindante por Oriente D. Diego Pernandez, Norte D. Pedro Saenz, Sur D. Diego Fernandez y Poniente senda del Rincon, tasada en mil trescientos treinta y seis reales.

8.º Otra viña en el término de la Vega, con quinientas noveuta cepas, un nogal y veinte y nueve olivos, lindante por Oriente Fermin Torres, por Mediodia Manuel Treviño, por Poniente Manuel Bazo y Norte Pedro Torres, tasada en cuatrocientos sesenta reales.

Una viña-olivar en el término de Veradillo; con ochocientas noventa y dos cepas y diez y nueve olivos, que linda Oriente rio Somero, Norte, Poniente y Sur herederos de Castor del Val, tasada en seiscien-

tos reales.

10. Una heredad en la Isla, con mil setecientas cepas y veinte y siete olivos de cuarenta y una áreas y treinta y cuatro centiáreas; que linda por Norte rio Ebro, Sur herederos de D. Manuel Careaga y Poniente Sebastian Gimeno, tasada en ochocientos reales.

11. Una heredad en los Palomares, de doscientas setenta cepas y setenia y ocho olivos; de cuarenta y una áreas y noventa y cuatro centiáreas, que linda por Norte Matias Melon, por Oriente Florencio Melon, Poniente egidos de Ciudad y Medio dia un cerro, tasada en mil cualrocientos reales.

12. Un pajar con su era aneja al mismo en el barrio del Cortijo y término de la viña del Señor, que linda Oriente y Norte con la linea férrea, Poniente don Carlos Amusco y Mcdiodia Roman Treviño, tasada en

trescientos treinta y cuatro realas.

13. Una viña en el término de la Llana, que tiene quinientas ochenta cepas, linda Oriente rio Ebro, Nor-1e D. Diego Fernandez, Poniente senda del Rincon y

-ADABONASE TA SELLARD SHIT STREET BANDATES

Sur Baldomero Treviño, tasada en doscientos noventa

y dos reales.

14. Una visa en el término de las Pochancas, con ciente noventa y dos cepas, linda à Oriente senda. Norte Ciriaco Treviño, Poniente Estanislao Gangutia y Sur Bonifacio Hurtado, tasada en sesenta y cinco reales.

15. Una viña en el término de la Vega, con cuatrocientas noventa cepas, que linda por Oriente Angel Torres, por Norte Camilo Treviño, Poniente rio Ebro y Mediodia Carmelo Trevino, tasada en ciento sesenta y cuatro reales.

16. Otra viña en el termino de la Vega, con quinientas cuarenta cepas, que linda Oriente Isidra Reinares, por Norte José Valiente, Poniente rio Ebro y Mediodia Carmelo Treviño, tasada en ciento ochenta

y dos reales.

17. Una viña en el término de la Vega, de cuatrocientas diez y seis cepas y un olivo, lindante por Oriente Manuel Bazo, Norte Florentino Melon, Poniente Roman Treviño y Sur Fernando Nestares, tasada en dos-

cientos ocho reales. 18. Una viña en el mismo término, con trescientas cepas y diez y seis olivos, lindante por Oriente rio de las Norias, por Norte Sebastian Gimeno, por Poniente senda y Mediodia herederos de Tomás Crespo, tasada en trescientos cincuenta y cinco reales.

19. Una viña en el mismo término de la Vega, de setecientas cincuenta cepas, que linda por Oriente Benito Bargo, por Norte senda y Mediodia y Poniente Linc Bargo, tasada en seiscientos veinticinco reales.

20. Una viña en el mismo término de la Vega, con doscientas aesenta cepas, linda à Oriente Juan Melon. Norte Julian Torres, Poniente Manuel Treviño y Mediodia senda, tasada en doscientos diez y siete reales.

- 21. Una viña en el mismo término de la Vega, con doscientas sesenta cepas, y ciento doce olivos, que linda por Oriente rio de la Noria, por Norte Miguel Torres, por Poniente Lúcas Saenz y por Mediodia Lino Bargo, tasada en dos mil ciento treinta y cuatro reales. In por Oriente, Santiago (liaxijo, por Nortein Piani
- 22. Una viña en el término de la Poya, con ciento sesenta cepas y sesenta y ocho olivos, que linda por Oriente via férrea, por Norte José Valiente, Poniente rio de la Noria y sur senda, tasada en seiscientos noventa y cinco reales so y statent, sevilo estate entreis
- 23. Una vina en Rivapedron, que tiene mil ciento ochenta cepas y trece olivos; linda por Oriente camino de Fuenmayor, por Norte Julian Torres, Poniente Victor Martinez y Sur Sebastian Treviño, tasada en ochocientos noventa reales.
- 24. Una viña en el Cortijo, termino del Rincon, que tiene diez y ocho mil cuatrocientas noventa cepas, y linda por Oriente rio Ebro, por Norte Juan Cruz Palacios, por Poniente Pedro Torres y por Sur Maria Treviño, tasada en diez mil seiscientos setenta y cinco reales.
- 25. Una heredad olivar con algunas cepas y ocho olivos, de media fanega de tierra, término de los Tezos, que linda al Oriente José Melon, Norte Leandro

recierus de Castor del Val, y Sur Santiago Clavijo, ta-

Harraza, Poniente el mismo y Sur Ambrosio del Valle,

tasada en cien reales.

26. Una heredad lleca de tierra blanca, de cabida de dos fanegas en el término de la Peña Aguila, que linda al Oriente Roman Treviño, por Norte Demetrio Saenz, por Poniente Lúcas Rodriguez y por Sur camino, tasada en noventa y dos reales.

27. Un lleco en el término de la Vega, de cabida de ocho celemines, que linda al Oriente Benito Bargo, per Norte Sebastian Gimeno, por Poniente rio Ebro y por Sur Felices Urizar, tasada en cuarenta y un reales.

28. Un lleco en el mismo término, de dos fanegas de cabida, linda por Oriente Lúcas Saenz, por Norte Isidero Reinares, por Poniente Lino Bargo y por Sur Carmel Treviño, tasada en sesenta y un reales.

29. Una viña lleca en el término de las Rozas, de dos fanegas de cabida, que linda por Oriente Lino Bargo, por Norte Luis Velez, Poniente y Sur con vinas de Fuenmavor, tasada en cuarenta y cuatro reales.

30 Una viña lleca, de una fanega y tres celemines de lierra en término de Valdeviguera, que linda por Oriente Gregorio Gonzalez, por Norte, Francisco Valdemores, por Poniente Aniceto Melon, y por Sur, Lucas Saenz, lasada en cuarenta y cinco reales.

31 Una vina en el termino de la Jaca, de cabida de tres y media fanegas de tierra, que lindapor Oriente Santiago Clavijo, por Norte un lleco, por Poniente, Valentin San Pedro, y por Sur Mariano Castillo, tasada en cincuenta reales.

32 Una heredad de media fanega de tierra con tres olivos en Piedraita, que linda por Oriente, lleco, Norte y Poniente, Eusebio Estefania, y por Sur, Rio

Tortillo, tasada en cuarenta y seis reales.

33. Una heredad viña, en término de Malacapa, con ochocientas cuarenta cepas y ocho olivos, lindante por Oriente, Poniente y Sur Ileco, y por Norte Saturnino Santolaya, tasada en seiscientos reales.

34. Una viña olivar en el mismo término de Malacapa, con dos mil cincuenta y cuatro cepas, diez y nueve olivos, seis membrilles y una higuera, que linda por Oriente, Santiago Clavijo, por Norte y Poniente herederes de Castor del Val y por Sur herederos de Tomas Ciavijo, tasada en seiscientos reales.

35. Una viña olivar en término de Carrentrena, con nueve mil doscientas setenta y cuatro cepas, trescientos catorce olivos, treinta y ocho chapos, cuatro melocotonares y un membrillo, que linda por Oriente camino de Entrena, por Norte, la Barranca, por Poniente, Isidoro Ceriza y por Sur, Nicolas Jalon, ta-

sada en diez y seis mil reales itania? The v sonitalia

36. Una vina olivar en jurisdiccion de esta capital, y termino de Veradillo, regadio, con siete mil quinientas setenta y siete cepas, treinta y un olivos, trece higueras y cincuenta y ocho chopos, linda à O iente llecos, Norte Eugenio Martinez, Poniente, Vicente Ruiz Aguirre, y Sur, rio Somero, tasada en ocho mil trescientos veinte reales.

37. Una viña olivar en términe de Malacapa, con siete mil doscientas noventa v ocho cepas, cinco arboles frutales y quinientos treinta y un olivos jovenes, linda al Oriente Esteban Nalda, Norte y Poniente, herederos de Castor del Val, y Sur Santiago Clavijo, tasada en ocho mil trescientos veinte y cinco reales.

38. Una viña en el termino de la Voga, de quinientas cepas y quince olivos, lindante por Oriente rio de la Noria, Norte Mateo Melon, Poniente Félix Saenz y Sur herederos de Tomas Crespo, tasada en trescientos noventa y dos reales.

39. Una vina en la Calleja, de cuatrocientas cepas y tres olivos, findante por Oriente Line Bargo, por Norte herederos de Tomas Crespo, Poniente Lucas Saenz y Sur camino del zarzal, tasada en doscientos treinta

y siete reales.

40. Una viña en el término de la Vega, de quinientas veinte y seis cepas y trece clivos, que linda por Oriente rio de la Nori, por Norte herederos de Tomás Crespo, por Poniente Pedro Torres y por Sur Pedro Gonzalez, tasada en doscientos setenta y siete rs.

41. Una viña en Ribapedron, con nuevecientas cepas y cuatro olivos, que linda por Oriente senda, por Norte Saturnino Trevino, por Poniente Victor Martinez y por Sur Francisco Valdemores, tasada en seiscientos sesenta y siste reales.

42. Una viña en el término de los Ruetes, de trescientas ochenta cepas y doce olivos, que linda por Oriente un lleco, por Norte Victor Moreno, Poniente v Sur Felices Bargo, tasada en trescientos cuarenta rs.

43. Una viña en el términe del Corral de las Peñas. de doscientas cincuenta cepas y siete olivos, liadante por Oriente un lleco, por Norte Saturnino Melon y Poniente y Sur otro lleco, tasada en cuatrocientos cua-

renta y cuatro reales.

44. Una viña en el termino de los Tezos, con cuatro olivos y fanega y media de tierra lleca, que linda por Oriente y Norte Mateo Melon, por Poniente Bruno Blanco y por Sur la pasada, tasada en sesenta reales.

45. Una vina en dicho término, con selecientas cepas y cincuenta olivos, lindante por Oriente Julian Torres, por Norte Eusebio Fernandez, por Poniente Pedro Pascual y por Sur Sebastian Gimeno, tasada en .

doscientos cuarenta reales.

46. Una viña en el término de Valdeguinea, con tres mil cepas, un nogal y seis olivos, lindante por Oriente Gregorio Navajas, Norte la testamentaria y Poniente y Sur la pasada, tasada en mil ciento ochenta y siete reales

47. Una viña en el término de la Isla, con cuarenta cepas y quince olivos, lindante por Oriente Gregorio Navajas, por Norte camino del Cortijo y Poniente y Sur Lino Bargo, tasada en trescientos noventa y

cuatro reales.

48. Una heredad viña en jurisdiccion de Lardero y lérmino de Alla detras, con seis mil doscientas doscepas, que lin la à Oriente y Pontente un lleco, Norte Eusebio San Pedro y Sur Benito Cabrera, tasada en mil cincuenta reales.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de

los que deseen interesarse en la subasta de la colonia.

Dado en Logroño à primero de Febrero de mil ochocientos setenta y seis. - Luis L. Angulo. -- Por su mandado, Cándido Burgo. In Regon Mando aslasiniul

ESTABLEM ESTABLEM EL MENCHACA.